WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:30
Firma:

Moción de Orden del Día N° 15279

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de enero de 2025, se celebra la **"Fundación de Huaraz",** fundado como San Sebastián de Huaraz, cumple su **cuadrigentésimo quincuagésimo primer aniversario,** fundado por el conquistador español Alonso de Santoyo y Valverde, que durante la independencia del Perú, la ciudad acogió y abasteció al ejercito libertador con equipos y materiales militares, ganándose así el apelativo emblemático "Muy Generosa Ciudad de Huaraz", originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 190,612 habitantes.

Que, el **20 de enero de 1574**, fue **"Fundación de Huaraz"**, el nombre de Huaraz proviene del vocablo quechua Waraq que significa "amanecer", los pobladores prehispánicos de la zona tenían como una de sus deidades principales a la Waraq Quyllur (estrella del Amanecer) o planeta venus, que es uno de los astros que pueden ser apreciados claramente desde la ciudad; la provincia limita: por el norte con las provincias de Yungay y Carhuaz, por el este limita con la provincia de Huari, por el sur limita con las provincias de Recuay y Aija, y por el oeste con las provincias de Casma y Huarmey

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los pobladores de la **provincia de Huaraz**, con motivo de conmemorarse el **20 de enero, el CDLI aniversario** de la **"Fundación de Huaraz"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor David Manuel Rosales Tinoco, alcalde de la **provincia de Huaraz**, **región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huaraz,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:57:46-0500